

ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**22 DE DICIEMBRE, 10.30 H. en 2ª convocatoria
(Sala de Juntas de la Facultad)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza su Sesión Plenaria a las 10.30 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación, por parte del Secretario de la Facultad –José Antonio Sanz Moreno- del quórum preceptivo alcanzado para su válida constitución, adjuntándose en Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes, con constancia expresa de los miembros de la Junta que han excusado su asistencia.

- El Decano, Heriberto Cairo pide disculpas por el retraso en el comienzo de la Junta y da la bienvenida a todos sus miembros.

Nº Puntos del Orden del Día:

1. Aprobación del Acta reunión ordinaria, 15-Noviembre, 2016.
 - [Acta Junta de Facultad 15-11-16](#)
2. Informe del Decano.
3. Información sobre Matriculación en las Titulaciones de la Facultad.
 - [Informe Matrícula DOCTORADO](#)
 - [Información Matrícula MÁSTERES](#)
 - [Información Matrícula GRADOS](#)
4. Información sobre la Movilidad estudiantil en las Titulación de la Facultad.

- [MOVILIDAD INTERNACIONAL Estudiantes Evolución 2001-2016](#)
5. Información sobre las Prácticas externas en las Titulaciones de la Facultad.
- [Información Evolución Matrícula Prácticas Externas](#)
6. Información sobre modificación y nuevas utilidades en la Página web de la Facultad.
7. Propuesta y, en su caso, aprobación del Modifica del "Grado de Gestión y Administración Pública".
- [Modifica GAP v3](#)
8. Propuesta y, en su caso, aprobación del "Programa Internacional Integrado de Ciencias Políticas" entre el IEP de Toulouse y la UCM.
9. Debate y, en su caso, posicionamiento de la Junta sobre el primer borrador del "Plan Director de Reordenación de las Estructuras de la UCM", presentado por el Rectorado.
- [Borrador Plan Director de Reordenación de las Estructuras de la UCM 29-11-16](#)
10. Informe sobre Provisión de Plazas de Profesorado.
- [Propuestas de Provisión de Plazas](#)
11. Ruegos y Preguntas.

<<ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA>>

- El Decano solicita el retraso del punto 8 del Orden del Día para debatirlo con anterioridad al correspondiente sobre "Ruegos y Preguntas" y, con ello, posibilitar su mejor presentación y, también, la fotocopia de sus documentos. Se aprueba por asentimiento.

1. **Aprobación del Acta reunión ordinaria, 15-Noviembre, 2016.**

- El Decano pregunta a los miembros de la Junta si quieren hacer alguna corrección o proponen cualquier objeción al borrador del Acta remitido. Al no existir ninguna solicitud de modificación, se aprueba el Acta de la Junta a las 10:32h.

2. Informe del Decano.

- El Decano comienza su informe recordando a la Junta la aprobación del texto integrado de los Estatutos de la Universidad, al tercer intento y, por consiguiente, su traslación ayer mismo a las instituciones de la Comunidad de Madrid. El Decano, al que le correspondió la Presidencia de la Comisión de Estatutos, comenta los resultados de la votación para su aprobación: 177 votos a favor; 30 votos en contra; 12 en blanco y 2 nulos; y, al tiempo, lamenta que – a pesar de la holgada mayoría y el gran respaldo que han tenido los nuevos Estatutos en esta votación- la oposición - que pudo manifestarse en sus votos contrarios a este texto- haya podido mezclar esta reforma técnica con otras cuestiones que nada tienen que ver con esos Estatutos.

- Asimismo, el Decano informa a la Junta de la aprobación rectoral del Protocolo sobre Acoso Laboral para el PAS y el PDI, para regular las garantías frente a estos abusos; y de la aprobación el Protocolo sobre situaciones de Acoso Sexual, texto preparado y elaborado por el grupo encabezado por nuestra compañera la Profesora María Bustelo, recogiendo las alegaciones y posicionamientos de asociaciones, colectivos y diferentes personas interesadas, afectadas y/o con mayor sensibilidad sobre el tema afrontado y sobre el que había ya - desde hace mucho tiempo- una demanda muy clara de la necesidad de abordarlo y de cuya aprobación podemos congratularnos.

- El Decano termina su informe subrayando el plazo en el que nos encontramos para la presentación de alegaciones y sugerencias al Primer Borrador del *Plan de Reordenación de la Universidad* y que no ha

significado aprobar absolutamente nada, sino una redacción primera a la que cualquier miembro de nuestra Comunidad puede contestar en su nombre, en nombre de su Departamento, etc. Este plazo concluye a finales de Enero y, por ello, el Decano considera que sea durante esas semanas de Enero cuando debamos pronunciarnos. Además, el Decano recuerda que la colocación de esta reunión de la Junta el último día lectivo antes de las vacaciones no tiene ninguna significación, al ser un día también hábil y, aunque pide disculpas por si algún miembro de la Junta ha podido tener dificultades para asistir a la misma, no puede compartir los argumentos que pudieran esgrimirse para hacer, de un día lectivo, fecha no adecuada para la convocatoria de nuestras reuniones de Junta, máxime cuando en el punto del Orden sobre el Borrador de Reordenación se ha evitado la palabra aprobación, para dejar constancia expresa de que no se trata de tomar una decisión sobre nada.

- El Decano cierra su informe dando la bienvenida al Profesor Javier Moreno Luzón como nuevo miembro de la Junta, en su calidad de miembro nato como Director del Departamento de Historia del Pensamiento. Y, al no haber preguntas, se prosigue la reunión para comentar los datos últimos sobre Matriculación de nuestras Titulaciones.

3. Información sobre Matriculación en las Titulaciones de la Facultad.

- La Vicedecana Benita Beneitez subraya que los datos ahora presentados sobre Grado, y a disposición de los miembros de la Junta, actualizan los expuestos en anteriores reuniones. La documentación recoge específicamente la distinción entre la nueva Matriculación del Primer Curso y la Matriculación total de alumnos, señalándose, además, los datos de las antiguas Licenciaturas en proceso final de extinción.

- La Vicedecana Concepción Anguita explica que no existe mucha

variación entre los nuevos datos proporcionados ahora y los ya aportados anteriormente a la Junta, con pequeños incrementos y leves descensos en el total de 364 alumnos matriculados en los Másteres, sin perjuicio de la necesidad de incidir en la mejora de la información y difusión para lograr un aumento en la matriculación.

- El Vicedecano Millán Arroyo expone la imposibilidad de proporcionar datos fiables de la matriculación en Doctorado hasta bien entrado Diciembre y comenta los datos del documento adjuntado al orden del día (ESTUDIANTES MATRICULADOS EN DOCTORADO EN 2016 EN LA FACULTAD: TOTAL: 433 Divididos de la siguiente forma: DECRETO 99/2011: 379 Ciencias Políticas de la Administración y Estudios Internacionales: 72 Primer año 87 Tutelas Total: 159 Sociología y Antropología: 45 Primer año 109 Tutelas Total: 154 Estudios Feministas y de Género: 28 Primer año 38 Tutelas Total: 66 DECRETO 1393/2007: 54 Ciencias Políticas: 27 tutelas Sociología: 22 tutelas Antropología: 5 tutelas). Al tiempo, el Vicedecano resume los datos de la evolución de los programas de doctorado de la Facultad, también recogidos en dicho documento. El Profesor Arroyo señala que se han sido rigurosamente estrictos en los criterios de admisión a los cursos de Doctorado, para evitar superar las plazas ofertadas y no exceder los límites permitidos desde las Agencias evaluadoras.

- El Profesor José Antonio Sanhauja reflexiona sobre el incremento de las solicitudes de otros países de fuera del espacio Bolonia y la posibilidad de producirse por la necesidad y urgencia - especialmente desde el área de América Latina- de formar Doctores, sin perjuicio de otras causas que pudieran explicar este incremento como la situación de crisis económica, del alto porcentaje de paro entre los estudiantes, etc. El Profesor Aldecoa agradece los datos proporcionados por los tres Vicedecanatos y, al tiempo, señala la oportunidad de completar la información con una evolución más extensa desde la implantación del modelo Bolonia, buscando conseguir una panorámica más completa; además, considera que existen factores (crisis, precio de las tasas, desaparición de las

licenciaturas, etc.) que permiten entender la evolución en la matriculación, pero que – sin perjuicio de los datos generales de la Universidad, también a tener en cuenta para hacer mejor valoración- sería conveniente tener las cifras de todos estos años para poder analizar la situación y obtener una visión de conjunto. La Profesora Marisa Revilla también agradece los datos ofrecidos desde los diferentes Vicedecanatos y recuerda que fue ella la solicitante de esta información en la Junta, con referencia expresa a la Matriculación de Doctorado, precisamente por la necesidad de completar los datos ya ofrecidos respecto a nuestras Titulaciones de Grado y Máster; asimismo, subraya la importancia de confeccionar unos datos que pudieran permitir delimitar el perfil de los doctorandos, para la mejor confección de nuestros cursos, y también información adicional sobre presentaciones de Tesis, demoras, prórrogas, etc. El Vicedecano Arroyo comenta algunos datos ya conocidos: en el Programa de CCPP, la lectura de una Tesis y la presentación inmediata de 13 más; en Sociología, la presentación también inmediatamente de 17 Tesis; y como la mayoría de estas propuestas doctorales han sido transformaciones de trabajos que se iniciaron por el plan antiguo.

- El Decano, por su parte, señala la evolución favorable en las cifras de matriculación, a pesar de las deficiencias que – a su juicio- presenta la nueva regulación de los Programas de Doctorado, al eliminar la formación teórica, prescindiendo de la vía adecuada para la investigación en nuestras Áreas de Conocimiento y que se han ido paliando con pequeños seminarios que suplan estas carencias formativas; además, también explica los dos convenios existentes con Universidades de Ecuador y Colombia, considerando la necesidad de consultar a la Junta antes de la firma de nuevos acuerdos para buscar elevar el nivel de los estudiantes que puedan acceder a los Programas de Doctorado, ya que se han detectado casos de alumnos con un perfil no asimilable al del resto de los alumnos de Doctorado; y, para ello, el Decano piensa que una vía sería que se precisaran criterios de selección en términos académicos. El

Decano también señala que los Programas de Másteres se estarían estabilizando en términos de matriculación y que entiende que no se han producido cambios sustanciales, salvo la nueva oferta sobre "Estudios de Género"; y con la formulación de un Máster sobre "Estudios Urbanos", que se está intentando desarrollar, nuestra oferta quedaría convenientemente delimitada. Respecto a los Grados, el Decano subraya los esfuerzos para resolver el problema de matriculación de alumnos de Septiembre, y que, teniendo presente el proceso de matriculación de este curso, podemos congratularnos tanto por el incremento de las notas de corte en todos los Grados como por la fuerte disminución de las plazas ofertadas en Septiembre. La apuesta de la Facultad por los Dobles Grados ha permitido paliar fundamentalmente este problema, reduciendo notablemente el número de alumnos que – a pesar de matricularse en primero- renuncian a proseguir sus estudios en nuestras Titulaciones. En concreto, el Decano cita el éxito del Doble Grado de "Sociología y Relaciones Internacionales", como muestra la nota de corte tan elevada que ha requerido este año, y agradece al Profesor Aldecoa sus sugerencias y gestiones para la implantación de dicha Doble Titulación. El Decano comenta que se están haciendo nuevas propuestas para completar la oferta de Dobles Titulaciones y cita la posibilidad de confeccionar un Doble Grado entre "Económicas y Relaciones Internacionales", que previsiblemente tendría muy buena acogida, junto con otro Doble Grado entre "Gestión/Administración Pública y Administración de Empresas", que también podría tener una muy razonable acogida. Sin embargo, el Decano expone las dificultades que se están teniendo para desarrollar un Doble Grado con Antropología, pero que se sigue trabajando en esta posibilidad. El Decano insiste en que todos estos nuevos diseños buscan fortalecer nuestras Titulaciones y la oferta de plazas desde la Facultad, pero que no suponen un incremento de grupos, sino el cambio de alguno de los existentes por los nuevos de los Dobles Grados que pudieran implantarse y, con ello, se mejoraría más aún la matriculación con aumentos en las notas de corte de los Grados y

la posibilidad efectiva de cierre de matrícula en junio.

- El Profesor Francisco Aldecoa agradece la mención del Decano a sus gestiones para la implantación del Doble Grado "Sociología/RRII" y, al tiempo, señala la pérdida de matriculación y, por ello, apoya los esfuerzos para buscar esas confluencias entre Relaciones Internacionales y la Facultad de Económicas; además, estima que no deben desecharse las posibilidades que ofrece el Doctorado para ese refuerzo en la matriculación y, también, cabría pensar otras opciones; y, por ello, reitera la necesidad de una sesión con más datos sobre la evolución de la matrícula en Grados, Másteres y Doctorado, sin olvidar su comparación con los datos de toda la Universidad, por la posible bajada general de la matriculación. Además, el Profesor Aldecoa comenta la carencia de un grupo de tarde en RRII y las debilidades que presentan los cursos de Doctorado. El Decano señala que se completará esta información, pero que, incluso con los datos disponibles, algunas cifras resultan chocantes: como el ejemplo de los matriculados en CCPP, con unas variaciones de más de 200 alumnos que no se pueden explicar, salvo por algún error en la confección de esos datos. Además, el Decano también reitera que no le gusta el nuevo diseño del Doctorado, pero que, no obstante, es el acreditado y, por ello, al que debemos ceñirnos: la carencia de programas formativos, que puede aplicarse a las Ciencias experimentales con su inclusión en laboratorios, no puede asimilarse a nuestras disciplinas, al no disponer de nada parecido. El Decano cierra su intervención señalando que se buscará completar los datos para su presentación ante esta Junta.

- Cristian Sierra recuerda que el aumento del número de alumnos o la formación de nuevos grupos requeriría una mayor disciplina en la confección de los horarios y, en concreto, señala las dificultades de completar las franjas horarias de las 9:00 horas y también de los viernes. El Decano se muestra de acuerdo con la reflexión del representante del

PAS, Cristian Sierra, al tiempo que señala que la oferta de nuevos Dobles Grados supondría la desaparición de los grupos correspondientes y subraya la dificultad de confección de horarios, especialmente en la franja de primera hora de la mañana, con excusas en muchos casos tan peregrinas como para no reproducir ante la Junta. El Decano piensa que el problema es de tal envergadura que se debe dedicar una sesión para buscar vías para encararlo y resolverlo.

4. Información sobre la Movilidad estudiantil en las Titulación de la Facultad.

- La Vicedecana María González Encinar expone los datos sobre movilidad estudiantil y del programa de intercambio Erasmus, reseñando que es en el Grado de RRII, con 60 estudiantes que han participado en esta experiencia, la Titulación que destaca por encima del resto; el Grado de CCPP sería el siguiente, con 33 alumnos; y el Doble Grado Derecho-CCPP y el Grado de Sociología, ocuparían el tercera y cuarta posición, respectivamente. En cambio, Gestión, con sólo dos estudiantes, ocuparía el último lugar, ya que el Doble Grado Filosofía-CCPP, aunque cuenta con único alumno en estos programas, tampoco ha tenido tiempo para mayor desarrollo, al ser una titulación de nueva implantación, tal y como la Profesora Consuelo Laíz explicó al finalizar su exposición la Vicedecana. De ahí la necesidad de trabajar, según señaló la Vicedecana González Encinar, para que el Grado de Gestión pueda, en nuevas ediciones, contar con un incremento en la movilidad de sus estudiantes que puedan beneficiarse de este magnífico programa. La documentación - resumida por la Vicedecana- se incorporará a la recogida para esta reunión en la aplicación informática, para mejorar esta información a disposición de los miembros de la Junta.

5. Información sobre las Prácticas externas en las Titulaciones de la Facultad.

- La Vicedecana Concepción Anguita empieza su informe comentando que cree que es la primera vez que se trae un punto específico sobre Prácticas externas a esta Junta. La Vicedecana destaca que, en estas Prácticas, estamos ante una limitación del número de alumnos que pueden matricularse de la asignatura, señalando los diferentes límites para las distintas Titulaciones de Grado y Dobles Grados, tal y como se recogen en la documentación aportada. La Profesora Anguita, tras reseñar estos datos, invita a todos los Docentes a su participación en este proceso, tan beneficioso para la Facultad, ya que permite hacer visibles a nuestros alumnos y, además, en su gran mayoría, dejan en un nivel muy alto a las Titulaciones en las que se integran y, con ello, a la propia Facultad. No obstante, no se podrá incrementar el número de plazas ofertadas si no contamos con más Profesores dispuestos a participar, tutorizando a los alumnos; al mismo tiempo, hay que tener presente que la mayoría de los alumnos que se preinscriben en esta asignatura terminan realizando sus prácticas pero que, sin embargo, no tenemos más capacidad para incrementar las plazas ofertadas.

- La Profesora Tebelia Huertas da las gracias al Equipo Decanal y, en particular, a la Vicedecana Anguita por el trabajo realizado, y subraya que, al estar en el mercado, hay que reconocer el éxito que suponen estas prácticas, teniendo en cuenta los medios y las herramientas con las que contamos, pero, además, no podemos equivocarnos en la forma de afrontar las prácticas, ya que se tratan de una asignatura más y, por ello, habría que olvidar esa suerte de "voluntariado", como enfoque totalmente equivocado, frente a la responsabilidad que como Docentes todos deberíamos compartir en esta asignatura. El Profesor Arturo Lahera suscribe estos comentarios y también subraya el éxito que suponen las

cifras aportadas, aunque debemos vigilar su desarrollo para evitar su conversión en empleos degradados; estas prácticas también se recogen entre nuestras obligaciones como Docentes, máxime cuando las experiencias mayoritariamente son muy positivas; asimismo, se valora la interpretación de los datos, recordándose que sería labor de los miembros de la Junta analizar los documentos aportados. El Profesor Carlos González de Heredia reitera las muestras de agradecimiento por el trabajo realizado, en particular por la Vicedecana Concepción Anguita, resaltando lo que estas prácticas pueden significar para promocionar nuestra Universidad y que, incluso, pudieran servir para posicionar laboralmente a nuestros alumnos; de ahí que estime oportuno que se busque el abono de las mismas, aunque sea con una pequeña remuneración, como contraprestación dineraria, más bien simbólica. Tebelia Huertas pide una reflexión sobre la posible valoración de las labores de tutorización como elemento a considerar en los indicadores de *Docentia*, tal y como ya se hacen con los TFG, pudiendo servir como elemento diferencial en las promociones. Marisa Revilla, como Coordinadora de las prácticas externas en el Máster de Sociología Aplicada, refuerza los argumentos que avalan la satisfacción con esta asignatura que, por su conocimiento, nada tienen que ver con prácticas defectuosas y que, a pesar de no contar con remuneración, se puede decir que incluso han servido, en algunos casos, para generar puestos de trabajo, posibilitando – además- definir más puestos laborales como encomendables para sociólogos en muchas entidades. La Profesora Ángeles Cea comenta que, tal y como la tutela de TFM tiene su reconocimiento, también habría que buscar el correspondiente reconocimiento a la tutela de prácticas. Por su parte, la Profesora Henar Criado plantea sus dudas a que la labor docente en las prácticas pudiera tener alguna consideración como criterio promocional académicamente, ya que podría suponer - de quedar explícitas estas obligaciones- una desigualdad generacional, subrayando que la utilidad social de la Universidad no se mide sólo con la docencia, sino también con la

investigación, y que sería en esta última en la que habría que incidir más; por ello, estimaría no adecuado - en términos estratégicos- el incremento de las responsabilidades docentes en las prácticas a efectos académicos.

- La Vicedecana Concepción Anguita argumenta que - desde el Rectorado, en concreto la Delegada del Rector para la "Formación Permanente, Prácticas externas y Empleabilidad", Lucila Finkel - se está haciendo un notable esfuerzo para buscar nuevos convenios, para la mejora de las prácticas y para incrementar el número de alumnos que pueden optar a ellas, al tiempo que resalta la desventaja que existe con otras Universidades, especialmente Privadas, pero también algunas Públicas, que incluso llegan a pagar a las Empresas para que acepten a sus alumnos; de ahí que estime muy complicado implementar las peticiones de remuneración; en todo caso, quiere dejar constancia del trabajo tan eficiente que desarrolla el personal administrativo, y, en particular, María Ángeles Talavante desde hace muchos años.

- El Profesor Arturo Lahera resalta el contexto de precariedad laboral que existe y, también, de difícil competencia con otras Universidades; su reflexión concluye considerando las prácticas remuneradas como más eficientes y, además, en el caso de las no retribuidas, argumenta que los alumnos más desfavorecidos lo tienen aún más complicado, algo que provocaría una mayor estratificación social, al igual que ocurre con la movilidad estudiantil, ya que los alumnos que cuentan con apoyo familiar – como en el caso muchos estudiantes de los del Grado de RRII- pueden mejorar su formación frente a otros con recursos más limitados. El Profesor Esteban Sánchez Moreno, Director de Sociología V, considera - más que meritorio- heroico el trabajo de los Docentes en estas tareas de tutorización en las prácticas; además, estima imperiosa la necesidad de ir desarrollando la obligatoriedad de su realización en la reformulación de los Planes de Estudio, siendo reseñable el porcentaje de alumnos que consiguen un trabajo a través de estas prácticas; de ahí que sugiera

repensar su papel y tratar este tema de una manera más pausada, incorporando las experiencias ya existentes.

- El Decano recuerda que estamos ante un punto del orden del día que recoge sólo la información, aunque estima que las propuestas que se tengan en esta materia se nos pueden transmitir para posibilitar el debate y, en su caso, la aprobación de cualquier decisión sobre las prácticas.

6. Información sobre modificación y nuevas utilidades en la Página web de la Facultad.

- El Vicedecano de estudiantes, Fernando Harto cede la palabra al becario de Decanato encargado de la confección de las nuevas utilidades y modificaciones de nuestra página web, Sergio González, que – por la imposibilidad de acudir a esta reunión- expone esta información vía Internet, destacando lo siguiente, tal y como nos resume el propio becario: *"Con la intención de mejorar la difusión de eventos, actividades y convocatorias entre los estudiantes y el personal docente investigador de nuestra facultad, se ha puesto en marcha una agenda de actividades donde se recogerán aquellos acontecimientos interesantes desde un punto de vista académico y formativo para la comunidad universitaria. Como complemento a dicha agenda también se ha elaborado un boletín informativo donde se condensará esa misma información, y se publicará con una periodicidad de 15-20 días. Tanto la agenda de actividades como el boletín informativo serán visibles para cualquier persona que acceda a la página web de la facultad. Por último, y con el objetivo también de lograr una mayor difusión entre la comunidad universitaria, se creará una página de Facebook de la Facultad".*

- El Vicedecano Harto de Vera destaca, entre estas modificaciones, la Agenda de Actividades de la Facultad y el Boletín, al tiempo que se completan los canales de participación de los que ya disponemos,

indicando que para cualquier sugerencia o búsqueda de información pueden dirigirse tanto a Sergio González como el propio Vicedecanato.

7. Propuesta y, en su caso, aprobación del Modifica del "Grado de Gestión y Administración Pública".

- La Vicedecana Benita Beneitez recuerda a la Junta la acreditación de este Grado el pasado curso y como, a pesar de los resultados positivos, había cuestiones que precisaban afrontarse. En concreto cita el ajuste del número de plazas a la realidad y los problemas generados por la afluencia de estudiantes de procedencia extranjera – fundamentalmente de China- por la debilidad en muchos casos de sus conocimientos de la lengua castellana; de ahí la necesidad de las modificaciones que se han precisado en la documentación adjuntada. El Coordinación del Grado de Gestión, Ernesto Carrillo, toma la palabra para resumir el Modifica propuesto, señalando que poco cabe añadir a la presentación realizada por la Vicedecana, reseñando lo siguiente: la regularización de las plazas – admitiéndose unos 100 estudiantes cuando se reconocían 55 plazas- y el problema de los estudiantes que no manejan el uso del castellano, requiriéndose unos conocimientos mínimos de habilidades idiomáticas de nivel B2; además, desde el propio Rectorado se habían manifestado algunas orientaciones, en concreto las relativas a la evaluación de los estudiantes, por la infravaloración de las pruebas teóricas finales - y , en estas correcciones, se ha aprovechado el trabajo realizado en el Grado de Sociología, adoptándose los mismos criterios-, junto a otras cuestiones modificadas de carácter menor que recoge la propuesta.

- La Profesora Tebelia Huertas agrade al Coordinador su información y, en especial, el haber utilizado la experiencia del Grado de Sociología, al que considera un ejemplo que podría extenderse a otros Grados; además, pregunta sobre si estamos en fase de Modificaciones

fundamentales; respondiéndose que sí. Por ello, la Profesora Huertas considera que un Grado de Gestión no puede no tener una asignatura sobre "Prevención de Riesgos Laborales" y, consecuente con esta carencia, solicita que el Modifica vuelva a la Comisión pertinente para solventar la laguna señalada. La Profesora Beatriz Quintanilla agradece la intervención de la Profesora Huertas y, en su calidad de Directora de la Sección Departamental de Derecho Laboral, expone la reiterada reclamación desde su Sección para contar con un bloque específico que aborde los contenidos en "Prevención de Riesgos en el Trabajo"; además, le consta que ha sido recurrente esta solicitud también en las reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado, haciendo suyos los argumentos expuestos anteriormente, suscribiendo la intervención de la Profesora Tebelia Huertas; más aún, Beatriz Quintanilla subraya que no estamos ante una nueva cuestión, sino ante un planteamiento manifestado año tras año, incluso a través de reivindicaciones formalmente registradas. El Coordinador del Grado, Ernesto Carrillo, señala que sólo ha estado presente en una reunión de la Comisión correspondiente, pero que no recuerda que se planteara la reivindicación de esta laguna formativa y que, por esa razón, no ha sido recogido en el Acta. En cualquier caso, el Profesor Carrillo recuerda que el Modifica no ha abordado cambios en el Plan de Estudios, sino que ha buscado dar respuesta fundamentalmente a dos problemas resaltados desde la Comisión evaluadora del Grado y, desde el compromiso de – en un plazo reducido- atender a las objeciones de la evaluación, intentando fórmulas que se ajusten a lo establecido, pero no una modificación mayor que incluyera el Plan de Estudios, ya que se superarían los plazos comprometidos. Además, el Profesor Carrillo argumenta que, de afrontarse la modificación de este Plan, habría que estudiar no sólo esta cuestión, sino también otras posibles lagunas detectadas; no obstante, con las observaciones formuladas, el Coordinador del Grado en Gestión toma conciencia de la existencia de la reclamación reseñada.

- La Vicedecana Beneitez reitera el carácter de este Modifica y subraya las palabras del Profesor Carrillo, entendiendo que habrá podido ser en una etapa anterior – la de la Coordinación de Gema Pastor- cuando se ha debido recoger en alguna de las Actas de la Comisión del Grado las reivindicaciones manifestadas desde la Sección Departamental de Derecho del Trabajo sobre la necesidad de inclusión de esta materia. El Profesor Alberto Sanz argumenta que, cuando se recogió la modificación en los criterios de calificación para el Grado de Sociología, y que ahora se asumen desde la propuesta debatida, tampoco se formuló ninguna revisión del Plan de Estudio, algo tan sustancial que estaríamos ante otro tipo de Modifica. La Profesora Huertas pregunta sobre los tiempos para una próxima modificación, de tramitarse la ahora propuesta; la Vicedecana responde que estaríamos hablando de unos cuatro años. El Profesor Alberto Sanz considera que la alteración del Plan de Estudios es una cuestión pendiente también en otros Grados, incluido el de Sociología; y, sin embargo, el Modifica que se presentó cuando era Coordinador de este Grado, aunque recogía sólo el sistema de evaluación, el Rectorado sigue sin tramitarlo, retrasando así su efectivo desarrollo; además, tampoco considera necesario esperar cuatro años, pero encarar la revisión del Plan de Estudios o supeditar el Modifica propuesto a este cambio no cree que pudiera realizarse en el plazo formulado. El Profesor Jaime Ferri entiende que el Grado ya cuenta con asignaturas propias del Departamento de Derecho del Trabajo, considerando que ahora en ellas podría trabajarse el contenido señalado de la "Prevención de Riesgos Laborales"; asimismo, considera que la argumentación de encontrar esta materia como temario en muchas oposiciones propias de los Titulados en este Grado no sería un argumento definitorio de la necesidad de su incorporación a su Plan de Estudios. El Profesor Aldecoa reconoce que su desconocimiento sobre la cuestión concreta formulada, pero considera inadecuada toda comparación que empareje una Formación Profesional con la recibida en la Universidad, al tiempo que estima no apropiada la espera de cuatro años si se estimara

pertinente la inclusión de esta materia en el Plan de Estudios. La Profesora Quintanilla entiende que la argumentación sobre la inclusión de la "Prevención de Riesgos Laborales" en los temarios de oposición se puede considerar un indicador de su importancia básica y reitera que, al menos desde hace seis años, se ha planteado esta inclusión entre las asignaturas del Grado y, por ello, quiere que quede constancia.

- El Decano, visto el debate suscitado, propone su votación: *A)*, los miembros de Junta a favor de la propuesta, tal y como se ha presentado en la documentación remitida; *B)*, los miembros a favor de la paralización de esta tramitación y la consiguiente nueva apertura del proceso para presentar el Modifica desde la Comisión del Grado de Gestión. Con el siguiente resultado: *A)*, 13 votos; *B)*, 8 votos; *Abstenciones*, 8 votos.

- Por consiguiente, la Junta de la Facultad ha aprobado el Modifica del "Grado de Gestión y Administración Pública".

- El Profesor Juan Carlos Revilla toma la palabra que formular su reflexión sobre la posible necesidad abordar los problemas detectados en las diferentes Titulaciones. El Decano recoge estas palabras y las del Profesor Alberto Sanz y considera que, aunque no sería ahora el momento de iniciar la revisión de los Planes de Estudios, quizá el próximo Equipo Decanal tenga la capacidad suficiente para afrontar este reto.

8. Propuesta y, en su caso, aprobación del "Programa Internacional Integrado de Ciencias Políticas" entre el IEP de Toulouse y la UCM.

- La Profesora Joelle Bergere defiende esta propuesta, al tiempo que reparte entre los presentes dos documentos que formulan el Doble Diploma; en concreto señala que se trataría de una titulación de Grado en Ciencias Políticas y el correspondiente al Máster del IEP; además, los estudios se desarrollarían un año en cada institución, en cuarto, un

semestre en cada sitio, y, en quinto, su ubicación en Toulouse, al corresponder particularmente al Máster francés. Los conocimientos de español y francés requeridos serían: B2, de entrada; C1, de salida; además de un nivel también avanzado en inglés. Los requisitos de ingreso estarían determinados por ambos sistemas, francés y español; y, además, es un Programa pensado para un número reducido de estudiantes (13 de cada sistema, con un total de 26 alumnos); pero que se reservarían estas plazas para los estudiantes del Programa, ofertando 26 menos en uno de los Grupos del Grado de CCPP; por tanto, no se crearía específicamente ningún nuevo Grupo, sino que se ajustarían los existentes para dar entrada a los alumnos del Programa Internacional.

- Juan Carlos Revilla pregunta sobre la Titulación que supondría este Programa, respondiendo la Profesora Joelle Bergere que se trataría de obtener, primero, el título del Grado de Ciencias Políticas y, posteriormente, el del Máster correspondiente a la Universidad de Toulouse.

- La Junta de la Facultad aprobó la "Doble Titulación Internacional en Ciencias Políticas", entre el Instituto de Estudios Políticos de Toulouse y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UCM.

9. Debate y, en su caso, posicionamiento de la Junta sobre el primer borrador del "Plan Director de Reordenación de las Estructuras de la UCM", presentado por el Rectorado.

- El Decano solicita posponer este punto del Orden del Día. Al mismo tiempo, el Decano señala que la Junta debería mostrar en enero su posición sobre la Reordenación de Centros y Estructuras y, en su caso, ratificar las posiciones emanadas de los diferentes Departamentos.

- La Junta acuerda retirar el punto del Orden del Día sobre el primer

borrador del "Plan Director de Reordenación de las Estructuras de la UCM", presentado por el Rectorado, trasladando para antes del 31 de enero la realización de una reunión que aborde esta cuestión.

10. Informe sobre Provisión de Plazas de Profesorado.

- El Decano comenta que - como requerimiento desde la Sección de Personal- estaríamos aquí ante el informe sobre la provisión de Plazas de Profesorado ya aprobadas por esta Junta, y que se recogen en la documentación adjunta a esta reunión.

11. Ruegos y Preguntas.

- El Decano señala el problema que supone la pretensión de celebrar una fiesta por parte de algunas personas en el interior de la Facultad y que estima un conflicto totalmente innecesario, no pudiendo hacerse responsable de cualquier incidente o desgracia que pudiera producirse y, en caso de persistir en el intento de montar esa fiesta no autorizada, considerando la posibilidad de cerrar las instalaciones.

- El Vicedecano de estudiantes Fernando Harto cede la palabra al nuevo Presidente de la Delegación de estudiantes, David Torres, que expone sus deseos de una fluida relación con la Junta de la Facultad y el Decanato, al tiempo que solicita que pudiera haber un apartado correspondiente a esta Delegación en la página web de nuestra Facultad. El Decano recoge esta solicitud para que pueda tener la Delegación de estudiantes su entrada en la web de la Facultad.

- El Profesor Castillo considera la posición del Decano sobre la celebración de una fiesta totalmente razonable y estima que la Junta debe apoyar, explícitamente, las acciones que pudieran derivarse de una pretensión que quiebra el desarrollo adecuado de nuestras actividades. Cristian Sierra se suma a esta reflexión añadiendo la consideración debida que se tiene que tener

también por los alumnos de la tarde, ya que, independientemente del desarrollo de la fiesta en el interior o en el exterior del edificio, algunas aulas se ven muy afectadas, incluso con el traslado de la música al aire libre, al imposibilitarse la correcta impartición de la docencia.

- La Junta apoya expresamente la postura manifestada por el Decano sobre la pretensión de realización no autorizada de una fiesta y las oportunas medidas que se tomen para buscar el mejor desarrollo de las actividades educativas y, en su caso, las correspondientes para impedir cualquier alteración que ponga en riesgo a toda persona que se encuentre en nuestras instalaciones.

- El Profesor Carlos González de Heredia, que ha tenido que ausentarse a clase, solicita que se lea lo siguiente: *"El agradecimiento personal del Profesor González de Heredia al Equipo Decanal por haber conseguido erradicar la situación del pasillo, que les ha supuesto denodados esfuerzos"*.

- Sin más ruegos o preguntas, la reunión de la Junta se levanta a las 13:45 horas, deseando - el Secretario de la Facultad- felices fiestas y las mejores vacaciones a todos los presentes.

Fdo. Heriberto Cairo Carou

Decano

Fdo. José Antonio Sanz Moreno

Secretario Académico

ANEXO I
JUNTA DE LA FACULTAD
22-DICIEMBRE-2016

ASISTENTES:

AGUILERA AGUILERA, RAÚL
ALDECOA LUZÁRRAGA, FRANCISCO
ALONSO HIERRO, JUAN
ANGUITA OLMEDO, CONCEPCIÓN
ARROYO MENÉNDEZ, MILLÁN
BENEITEZ ROMERO, MARÍA BENITA
BERGERE DEZAPHI, JOELLE ANA
CAIRO CAROU, HERIBERTO
CASTILLO ALONSO, SANTIAGO JOSÉ
CEA D'ANCONA, M^a ÁNGELES
CORRONS SORIANO, JOSÉ LUIS
CRESPO GONZÁLEZ, JORGE
CRIADO OLMOS, ROSA HENAR
EL DESOUKI, INAS
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, MARÍA CONCEPCIÓN
FERRI DURÁ, JAIME
GARCÍA FERNÁNDEZ, JAVIER
GARRIDO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER
GONZÁLEZ ENCINAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES
GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, MARÍA PALOMA
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, CARLOS MARÍA
HARTO DE VERA, FERNANDO
HUERTAS BARTOLOMÉ, MARÍA TEBELIA
LAHERA SANCHÉZ, ARTURO
LAIZ CASTRO, CONSUELO
LISÓN ARCAL, JOSÉ CARMELO
LIZARRAGA ECHAIDE, JUAN MANUEL
MARTÍN PELÁEZ, PAULA
MATEO RIVAS, MARÍA JOSÉ
MATURANA MARTINEZ, FRANCISCO DANIEL
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, CÉSAR
MORENO LUZÓN, JAVIER
NAVAS ALMARAZ, JORGE
OSANAI ESCLAPÉS, ANDREA MIKI
PEÑA GUERRA, CATALINA
QUINTANILLA NAVARRO, BEATRIZ
RAMOS TORRE, RAMÓN
REVILLA BLANCO, MARÍA LUISA
REVILLA CASTRO, JUAN CARLOS
RUANO DE LA FUENTE, JOSÉ MANUEL
RUIZ RODRÍGUEZ, LETICIA MARÍA

SANAHUJA PERALES, JOSÉ ANTONIO
SÁNCHEZ MORENO, ESTEBAN
SANTOS CRIBEIRO, JULIA
SANZ GIMENO, ALBERTO
SANZ MORENO, JOSÉ ANTONIO
SIERRA GUTIÉRREZ, CRISTIÁN
VILLAAMIL PÉREZ, FERNANDO

NO ASISTENTES:

ABELLÁN GARCÍA, JOAQUÍN
CASADO RODRIGUEZ, YOLANDA
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA
DÍAZ GARCÍA, EVA LUNA
ESCUDERO MARTÍN, ARANTZA
ESPINEL VALLEJO, MANUEL ELIECER
FERNANDEZ CELA, JUAN CARLOS
FINKEL MORGENSTERN, LUCILA
GARCÍA SOLANA, MARÍA JOSÉ
GONZÁLEZ BOTIJA, FERNANDO
GONZÁLEZ MARRERO, SECUNDINO
GÓMEZ RIVAS, JOSÉ VICENTE
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DAVID
MADRIZ PRIETO, ALBA MARIA DE LA
MARTINEZ MINAYA, FRANCISCO JAVIER
ROMÁN MARUGÁN, PALOMA
YÁÑEZ VEGA, ANA MARÍA

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

CORTÉS ALCALÁ, LUÍS
DAZA CÁCERES, SAMUEL
LEÓN NAVEIRO, JOSÉ-OMAR
LÓPEZ ALONSO, CARMEN
ZAMORA LÓPEZ, FRANCISCO (ASISTE SECRETARIA ACADÉMICA, MARTA DOMÍNGUEZ).

INVITADOS PERMANENTES ASISTENTES:

CARRILLO BARROSO, ERNESTO JAVIER
ROMANOS FRAILE, EDUARDO
VALLES MARTÍNEZ, MIGUEL SANTIAGO
BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA ISABEL (EXCUSA ASISTENCIA)